

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 18** *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2020, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Construcción de edificaciones complementarias para cría equina y de gallinas ecológicas” en la parcela 40 del polígono 13 en el término municipal de Pinto, promovido por Pantoja Sur, S. L. (Expediente: 10-EIA-00009.0/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Construcción de edificaciones complementarias para cría equina y de gallinas ecológicas” en la parcela 40 del polígono 13 en el término municipal de Pinto, promovido por Pantoja Sur, S. L, con domicilio social en la avenida Pintor Antonio López, número 21, local 3, 28320 Pinto (Madrid). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 10 de noviembre de 2020.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/30.792/20)

